

**ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
DEL INSTITUTO JALISCIENSE DE CIENCIAS FORENSES,
DR. JESÚS MARIO RIVAS SOUZA.**

En San Pedro, Tlaquepaque, Jalisco; siendo las 12:15 doce horas con quince minutos del día 18 dieciocho de noviembre del año 2020 dos mil veinte, en la sala de juntas del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, Dr. Jesús Mario Rivas Souza” al que en lo sucesivo se denominará como el IJCF, ubicada en calle Batalla de Zacatecas, número 2395, en la colonia Fraccionamiento Revolución, se da inicio a la Novena Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del “Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, Dr. Jesús Mario Rivas Souza”, en modalidad de **sesión a distancia virtual**, de conformidad a los artículos 5, numeral 1, fracciones XI, y XII y 6 Bis, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, así como lo contemplado en los Lineamientos para la celebración de sesiones a distancia virtuales o mixtas, para el Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, Dr. Jesús Mario Rivas Souza; en presencia del Lic. Salvador Hermosillo Reyes, Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones del Organismo; la Lic. Adriana Ramírez Vargas, Secretario Ejecutivo del Comité, Mtro. José Ceballos Rivas, Invitado de la Contraloría Interna del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, Dr. Jesús Mario Rivas Souza y el QFB. Ricardo Bravo Letrado, Invitado de la Dirección de Laboratorios del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, Dr. Jesús Mario Rivas Souza y encontrándose conectados a través de la plataforma digital denominada ZOOM, Lic. José Guadalupe Pérez Mejía, Vocal Suplente del Centro Empresarial de Jalisco, S.P; Lic. Omar Alejandro Peña Ugalde, Vocal Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara, Lic. Ernesto Tejeda Martín del Campo, Vocal Suplente de COMCE de Occidente, A.C; la Mtra. Ingrid Guerrero Lobato, Vocal Suplente de la Coordinación General Estratégica de Seguridad, el Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina, Vocal Suplente de la Contraloría del Estado, y la Lic. Juana Margarita Lara Ramírez, Vocal Suplente de Secretaría de Administración, mismos que firman de forma autógrafa al calce y costado del presente instrumento.

Punto I del Orden del Día: Lista de asistencia y declaración del quórum.

El Lic. Salvador Hermosillo Reyes, da la bienvenida a los asistentes, hace constar que existe quórum, de conformidad con el artículo 28 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y 124 del Reglamento de dicha Ley, para la celebración de la Novena Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones del IJCF.

En consecuencia, se abre la sesión, por lo que El Lic. Salvador Hermosillo Reyes, continúa con el desarrollo de la misma, y pone a consideración del Comité el siguiente punto.

Punto II del orden del día: Lectura y aprobación del orden del día.



El Lic. Salvador Hermosillo Reyes, procede a dar lectura del orden del día de la presente sesión, una vez concluida su lectura, se pide se sirvan aprobar el orden del día levantando su mano, lo cual hacen de manera unánime.

No. De Acuerdo	Descripción del Acuerdo
01-181120-SO	Se aprueba por unanimidad el orden del día propuesto.

Punto III del orden del día: Lectura del Acta de la Décima Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, celebrada el día 25 de septiembre de 2020.

El Lic. Salvador Hermosillo Reyes, menciona a los integrantes del Comité: "el acta anteriormente citada fue leída, firmada y aprobada en su oportunidad, por lo que se les solicita a los asistentes se dispense la lectura".

Los integrantes del Comité: "estamos de acuerdo con dispensar la lectura del acta"

Punto IV del orden del día: Revisión de la agenda de trabajo.

- 4.1 Se informa a los integrantes del Comité de Adquisiciones la adjudicación directa, identificada con el número IJCF-MF-CRMSG-AD015/2020, por concepto de SERVICIO CORRECTIVO A CAMARAS DE REFRIGERACIÓN PARA PRESERVACIÓN DE PERSONAS FALLECIDAS, con la persona física con actividad empresarial ALEJANDRA PATRICIA PLATAS HERRERA, por un importe total \$295,408.54 (Doscientos Noventa y Cinco Mil Cuatrocientos Ocho Pesos 54/100 M.N).

La Lic. Adriana Ramírez Vargas, informa: "de conformidad a lo acordado en la Décima Primera Sesión Extraordinaria, se presenta el punto en el orden del día, haciendo mención la Adjudicación Directa número IJCF-MF-CRMSG-AD015/2020, por concepto de servicio correctivo a cámaras de refrigeración para preservación de personas fallecidas, con la persona física actividad empresarial ALEJANDRA PATRICIA PLATAS HERRERA, por un importe total de \$295,408.54 (Doscientos Noventa y Cinco Mil Cuatrocientos Ocho Pesos 54/100 M.N)".

La Lic. Adriana Ramírez Vargas, menciona: "Presento la documentación soporte del proceso de Adjudicación referido"

El Lic. Salvador Hermosillo Reyes, menciona: "tienen presentado por validado el presente punto"

El Lic. Omar Alejandro Peña Ugalde, manifiesta: "A favor".

El Lic. José Guadalupe Pérez Mejía, manifiesta: "A favor".

El Lic. Ernesto Tejeda Martín del Campo, manifiesta: "A favor".

El Lic. Salvador Hermosillo Reyes, manifiesta: "A favor".

El Lic. Salvador Hermosillo Reyes, menciona: "muy bien, se tiene por desahogado el presente punto".

La Lic. Juana Margarita Lara Ramírez, menciona: "podríamos ver punto por punto de la información que enviaron para poder valorar la documentación que ofrece el Organismo como soporte del proceso de Adjudicación, claro si los demás no tienen inconveniente o si no, posponer la sesión, ya que, se nos remitió la información soporte el día de ayer, alrededor de las 14:32 catorce horas con treinta y dos minutos y en una segunda exhibición a las 16:41 dieciséis horas con cuarenta y un minutos".

El Lic. Salvador Hermosillo Reyes, menciona: "están de acuerdo en posponer la reunión, para retomarse a las 14:00 catorce horas del día de hoy".

Los Integrantes del Comité, refieren: "estamos de acuerdo".

El Lic. Salvador Hermosillo Reyes, explica: "por lo anterior, y con fundamento en el artículo 24, numeral 1, fracción XIX del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, que a la letra dice:

Artículo 24.

1. Los entes públicos deberán establecer su respectivo Comité de Adquisiciones, que tendrá las siguientes atribuciones:

XIX. Suspender las sesiones y acordar fecha, hora y condiciones para reanudarlas, en caso de que, por la complejidad del objeto del procedimiento correspondiente, así se haga necesario;

Se suspende la sesión siendo las 12:32 doce horas con treinta y dos minutos del día 18 dieciocho de noviembre de 2020, para retomarse a las 14:00 catorce horas del día de hoy".

El Lic. Salvador Hermosillo Reyes, menciona: "siendo las 14:07 catorce horas con siete minutos del día 18 dieciocho de noviembre de 2020 dos mil veinte, se reanuda la Novena Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, Dr. Jesús Mario Rivas Souza; por lo que, la Lic. Adriana Ramírez Vargas, dará lectura al siguiente punto".

4.2 Se somete para su aprobación la adjudicación directa, identificada con el número IJCF-DL-DDR-AD017/2020, denominada "CONTRATACIÓN DEL



MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INTEGRAL Y CALIBRACIÓN PARA LOS EQUIPOS DE LABORATORIO MARCA PERKIN ELMER”.

La Lic. Adriana Ramírez Vargas, explica: “Se tiene el requerimiento con número IJCF/LQ/0336/2020, suscrito por Dirección de Laboratorios y la Coordinación de Laboratorio Químico, con visto bueno de la Dirección de Delegaciones Regionales, en la cual solicitan la contratación del mantenimiento preventivo, correctivo integral y calibración para los equipos de laboratorio marca PERKIN ELMER, con la empresa PERKIN ELMER, S.A. DE C.V. ya que, la compañía subsidiaria afiliada es el distribuidor autorizado y representante para todos los productos PerkinElmer, USA en México, y por lo tanto está autorizado a vender, recibir pedidos, proporcionar garantías, capacitación y asistencia/servicios técnicos, firmar contratos relacionados con los productos PerkinElmer, y única proveedora de servicio especializado y repuestos para toda su línea, por lo que, les presento el dictamen y Justificación de Adjudicación Directa, con sus soportes.

Por lo anterior, y de acuerdo con el artículo 73 fracción I, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se somete para su aprobación de Adjudicación Directa, identificada con el número IJCF-DL-DDR-AD017/2020, denominada “CONTRATACIÓN DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INTEGRAL Y CALIBRACIÓN PARA LOS EQUIPOS DE LABORATORIO MARCA PERKIN ELMER”.

El Lic. Salvador Hermosillo Reyes, pregunta a los integrantes: “Se aprueban la Adjudicación Directa, identificada con el número IJCF-DL-DDR-AD017/2020, denominada “CONTRATACIÓN DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INTEGRAL Y CALIBRACIÓN PARA LOS EQUIPOS DE LABORATORIO MARCA PERKIN ELMER”.

El Lic. Omar Alejandro Peña Ugalde, manifiesta: “A favor”.

El Lic. José Guadalupe Pérez Mejía, manifiesta: “A favor”.

El Lic. Ernesto Tejeda Martín del Campo, manifiesta: “A favor”.

El Lic. Salvador Hermosillo Reyes, manifiesta: “A favor”.

El Lic. Salvador Hermosillo Reyes, manifiesta: “se aprueban Adjudicación Directa, identificada con el número IJCF-DL-DDR-AD017/2020, denominada “CONTRATACIÓN DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INTEGRAL Y CALIBRACIÓN PARA LOS EQUIPOS DE LABORATORIO MARCA PERKIN ELMER”, con cuatro votos a favor



No. De Acuerdo	Descripción del Acuerdo
02-181120-SO	Se aprueba por unanimidad, con cuatro votos a favor la Adjudicación Directa, identificada con el número IJCF-DL-DDR-AD017/2020, denominada "CONTRATACIÓN DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INTEGRAL Y CALIBRACIÓN PARA LOS EQUIPOS DE LABORATORIO MARCA PERKIN ELMER".

El Lic. Salvador Hermosillo Reyes, menciona: "se tiene por desahogado el presente punto".

4.3 Se somete para su aprobación la adjudicación directa, identificada con el número IJCF-DL-AD018/2020, denominada "CONTRATACIÓN DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INTEGRAL Y CALIFICACIÓN A EQUIPOS DE LA MARCA AGILENT TECHNOLOGIES".

La Lic. Adriana Ramírez Vargas, explica: "Se tiene el requerimiento con número IJCF/LQ/337/2020, suscrito por Dirección de Laboratorios y la Coordinación de Laboratorio Químico, con visto bueno de la Dirección de Delegaciones Regionales, en la cual solicitan la contratación del mantenimiento preventivo y correctivo integral y calificación a equipos de la marca AGILENT TECHNOLOGIES, con la empresa AGILENT TECHNOLOGIES MÉXICO, S. de R.L. de C.V. ya que, es la única subsidiaria autorizada con derechos exclusivos para representar a Agilent Technologies, Inc. para la venta y distribución, servicios de soporte para mantenimiento preventivo, calificación y correctivo, incluyendo todos los instrumentos, accesorios, consumibles, que sean fabricados por Agilent Technologies; por lo que, les presento el dictamen y Justificación de Adjudicación Directa, con sus soportes.

Por lo anterior, y de acuerdo con el artículo 73 fracción I, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se somete para su aprobación de Adjudicación Directa, identificada con el número IJCF-DL-AD018/2020, denominada "CONTRATACIÓN DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INTEGRAL Y CALIFICACIÓN A EQUIPOS DE LA MARCA AGILENT TECHNOLOGIES".

El Lic. Salvador Hermosillo Reyes, pregunta a los integrantes: "Se aprueban la Adjudicación Directa, identificada con el IJCF-DL-AD018/2020, denominada "CONTRATACIÓN DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INTEGRAL Y CALIFICACIÓN A EQUIPOS DE LA MARCA AGILENT TECHNOLOGIES".

El Lic. Omar Alejandro Peña Ugalde, manifiesta: "A favor".

El Lic. José Guadalupe Pérez Mejía, manifiesta: "A favor".

El Lic. Ernesto Tejeda Martín del Campo, manifiesta: "A favor".

El Lic. Salvador Hermosillo Reyes, manifiesta: "A favor".

El Lic. Salvador Hermosillo Reyes, manifiesta: "se aprueban Adjudicación Directa, identificada con el número IJCF-DL-AD018/2020, denominada "CONTRATACIÓN DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INTEGRAL Y CALIFICACIÓN A EQUIPOS DE LA MARCA AGILENT TECHNOLOGIES", con cuatro votos a favor

No. De Acuerdo	Descripción del Acuerdo
03-181120-SO	Se aprueba por unanimidad, con cuatro votos a favor la Adjudicación Directa, identificada con el número IJCF-DL-AD018/2020, denominada "CONTRATACIÓN DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INTEGRAL Y CALIFICACIÓN A EQUIPOS DE LA MARCA AGILENT TECHNOLOGIES".

El Lic. Salvador Hermosillo Reyes, menciona: "se tiene por desahogado el presente punto".

Punto V del orden del día: Asuntos varios.

El Lic. Salvador Hermosillo Reyes, pregunta: "¿Tienen algún otro punto para tratarlo en asuntos varios?".

Los integrantes del Comité quienes refieren: "ningún otro".

Punto VI del orden del día: Lectura de acuerdos y comisiones.

La Lic. Adriana Ramírez Vargas, informa: "Me pondre en contacto con ustedes para recabar sus firmas autógrafas, en cumplimiento a lo dispuesto en los Lineamientos para la celebración de sesiones a distancia virtuales o mixtas, para el Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, Dr. Jesús Mario Rivas Souza".

El Lic. Salvador Hermosillo Reyes, pregunta a los vocales asistentes del Comité de Adquisiciones del IJCF: "¿Tienen algún acuerdo o comisión?",

Los Integrantes del Comité mencionan: "no lo tenemos".



Punto VII del orden del día: Clausura de la sesión.

Finalmente, El Lic. Salvador Hermosillo Reyes, Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones del IJCF, señala: "no habiendo más asuntos que tratar se concluye la Novena Sesión Ordinaria, siendo las 14:46 doce horas con cuarenta y seis minutos del día 18 dieciocho de noviembre del 2020 dos mil veinte".

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL IJCF

Lic. Salvador Reyes Hermosillo Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones del IJCF, con voz y voto de calidad.	
Lic. Adriana Ramírez Vargas Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones del IJCF, con voz.	
Mtra. Ingrid Guerrero Lobato Vocal Suplente de la Coordinación General Estratégica de Seguridad, con voz.	
Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina Vocal Suplente de la Contraloría del Estado, con voz.	
Lic. Juana Margarita Lara Ramírez Vocal Suplente de la Secretaría de Administración, con voz.	
Lic. Omar Alejandro Peña Ugalde, Vocal Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara, con voz y voto.	
Lic. José Guadalupe Pérez Mejía Vocal Suplente del Centro Empresarial de Jalisco, S.P; con voz y voto.	
Lic. Ernesto Tejeda Martín del Campo Vocal Suplente de COMCE de Occidente, A.C. con voz y voto	
Mtro. José Ceballos Rivas Invitado de la Contraloría Interna del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, Dr. Jesús Mario Rivas Souza	
QFB. Ricardo Bravo Letrado Invitado de la Dirección de Laboratorios del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, Dr. Jesús Mario Rivas Souza	

Nota: esta hoja forma parte del acta de la Novena Sesión Ordinaria, del Comité de Adquisiciones del IJCF, celebrada el día 18 noviembre del 2020 dos mil veinte.

San Pedro Tlaquepaque, Jalisco a 18 de noviembre del 2020.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES
DEL INSTITUTO JALISCIENSE DE CIENCIAS FORENSES,
DR. JESÚS MARIO RIVAS SOUZA**

NOVENA SESIÓN ORDINARIA

ORDEN DE DÍA

1. Firma de la lista de asistencia y declaración de quórum;
2. Lectura y aprobación del orden del día;
3. Lectura del acta de la Décima Primera Sesión Extraordinaria, celebrada el día 25 de septiembre de 2020;
4. Revisión de agenda de trabajo;
 - 4.1 Se informa a los integrantes del Comité de Adquisiciones la adjudicación directa, identificada con el número **IJCF-MF-CRMSG-AD015/2020**, por concepto de **SERVICIO CORRECTIVO A CAMARAS DE REFRIGERACIÓN PARA PRESERVACIÓN DE PERSONAS FALLECIDAS**, con la persona física con actividad empresarial **ALEJANDRA PATRICIA PLATAS HERRERA**, por un importe total **\$295,408.54 (Doscientos Noventa y Cinco Mil Cuatrocientos Ocho Pesos 54/100 M.N.)**.
 - 4.2 Se somete para su aprobación la adjudicación directa, identificada con el número **IJCF-DL-DDR-AD017/2020**, denominada **"CONTRATACIÓN DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INTEGRAL Y CALIBRACIÓN PARA LOS EQUIPOS DE LABORATORIO MARCA PERKIN ELMER"**.
 - 4.3 Se somete para su aprobación la adjudicación directa, identificada con el número **IJCF-DL-AD018/2020**, denominada **"CONTRATACIÓN DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INTEGRAL Y CALIFICACIÓN A EQUIPOS DE LA MARCA AGILENT TECHNOLOGIES"**.
5. Asuntos varios;
6. Lectura de acuerdos y comisiones; y
7. Cierre del acta.

